

**Circular 06/N
2018-2019**

CAMPEONATO OPEN DE EUSKAL HERRIA ABSOLUTO Y JÚNIOR, VERANO 2018-2019

- 1. FECHA:** 12, 13 y 14 de julio
- 2. LUGAR:** Mendizorrotza (Vitoria-Gasteiz)
- 3. HORARIOS:** A determinar
- 4. PISCINA:** 50 m. y 8-10 calles, con cronometraje electrónico

5. PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª JORNADA, 1ª sesión, 12-07, mañana

1	400	Libre	Femenino	C/R
2	400	Libre	Masculino	C/R
3	100	Mariposa	Femenino	Elim
4	100	Mariposa	Masculino	Elim
5	100	Braza	Femenino	Elim
6	100	Braza	Masculino	Elim
7	200	Espalda	Femenino	Elim
8	200	Espalda	Masculino	Elim
9	50	Libre	Femenino	Elim
10	50	Libre	Masculino	Elim
11	200	Estilos	Femenino	Elim
12	200	Estilos	Masculino	Elim

1ª JORNADA, 1ª sesión, 13-07, mañana

15	800	Libre	Femenino	C/R
16	800	Libre	Masculino	C/R
17	200	Mariposa	Femenino	Elim
18	200	Mariposa	Masculino	Elim
19	100	Libre	Femenino	Elim
20	100	Libre	Masculino	Elim
21	50	Braza	Femenino	Elim
22	50	Braza	Masculino	Elim
23	100	Espalda	Femenino	Elim
24	100	Espalda	Masculino	Elim
25	400	Estilos	Femenino	C/R
26	400	Estilos	Masculino	C/R
27	4x50	Estilos	Masculino	Absoluto
28	4x50	Estilos	Femenino	Absoluto

1ª JORNADA, 1ª sesión, 14-07, mañana

31	200	Braza	Femenino	Elim
32	200	Braza	Masculino	Elim
33	50	Espalda	Femenino	Elim
34	50	Espalda	Masculino	Elim
35	200	Libre	Femenino	Elim
36	200	Libre	Masculino	Elim
37	50	Mariposa	Femenino	Elim
38	50	Mariposa	Masculino	Elim
39	1500	Libre	Masculino	C/R
40	1500	Libre	Femenino	C/R
41	4x50	Libre	Masculino	Absoluto
42	4x50	Libre	Femenino	Absoluto

1ª JORNADA, 2ª sesión, 12-07, tarde

1	400	Libre	Femenino	Última Serie
2	400	Libre	Masculino	Última Serie
3	100	Mariposa	Femenino	Final
4	100	Mariposa	Masculino	Final
5	100	Braza	Femenino	Final
6	100	Braza	Masculino	Final
7	200	Espalda	Femenino	Final
8	200	Espalda	Masculino	Final
9	50	Libre	Femenino	Final
10	50	Libre	Masculino	Final
11	200	Estilos	Femenino	Final
12	200	Estilos	Masculino	Final
13	4x100	Libre	Femenino	Absoluto
14	4x100	Libre	Masculino	Absoluto

Reparto de premios: pruebas 1-14

1ª JORNADA, 2ª sesión, 13-07, tarde

15	800	Libre	Femenino	Última Serie
16	800	Libre	Masculino	Última Serie
17	200	Mariposa	Femenino	Final
18	200	Mariposa	Masculino	Final
19	100	Libre	Femenino	Final
20	100	Libre	Masculino	Final
21	50	Braza	Femenino	Final
22	50	Braza	Masculino	Final
23	100	Espalda	Femenino	Final
24	100	Espalda	Masculino	Final
25	400	Estilos	Femenino	Última Serie
26	400	Estilos	Masculino	Última Serie
29	4x200	Libre	Femenino	Absoluto
30	4x200	Libre	Masculino	Absoluto

Reparto de premios: pruebas 15-30

1ª JORNADA, 2ª sesión, 14-07, tarde

31	200	Braza	Femenino	Final
32	200	Braza	Masculino	Final
33	50	Espalda	Femenino	Final
34	50	Espalda	Masculino	Final
35	200	Libre	Femenino	Final
36	200	Libre	Masculino	Final
37	50	Mariposa	Femenino	Final
38	50	Mariposa	Masculino	Final
39	1500	Libre	Masculino	Última Serie
40	1500	Libre	Femenino	Última Serie
43	4x100	Estilos	Masculino	Absoluto
44	4x100	Estilos	Femenino	Absoluto

Reparto de premios: pruebas 31-44

Reparto de premios por clubes

6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS:

	MASCULINA	FEMENINA
ABSOLUTO	Todas las edades	Todas las edades
JUNIOR	2001 y 2002	2002 y 2003

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores con licencia federativa (EIF-FVN y la FNN-NIF) en vigor para la presente temporada y que acrediten la marca mínima, según la circular correspondiente a las “Marcas Mínimas, temporada 18-19”, para los nadadores de categoría Absoluta y Júnior. Los nadadores de la categoría Promesa podrán participar si acreditan la marca mínima para su categoría, aunque no se contempla clasificación de su categoría.

6.3. Los clubes que no pertenezcan a la EIF-FVN o a la FNN-NIF y deseen participar en este campeonato deberán contactar con la EIF-FVN o la FNN-NIF, antes del 28 de junio a las 12 h. y se les comunicarán las condiciones de participación en este campeonato.

6.4. Las marcas de participación se consideran válidas a partir del **22 de junio de 2018**.

6.5. Se considerarán válidas las marcas mínimas de relevos conseguidas en competición o bien por suma de tiempos de los componentes del relevo, en cuyo caso deberá figurar en la inscripción el nombre de cada nadador, así como la marca y la fecha en que la consiguió.

6.6. Cada club podrá presentar cuantos nadadores desee en cada prueba.

6.7. Cada nadador podrá participar en CUATRO pruebas individuales y en todas las de relevos.

6.8. Cada club solo podrá presentar **un equipo de relevos ABSOLUTO** por prueba, pudiendo estar formados por nadadores/as de cualquier edad de las establecidas.

7. INSCRIPCIONES

7.1. Los clubes deberán enviar la preinscripción a su propia Federación (Vasca o Navarra, según corresponda), empleando el formato habitual tal como tengan indicado por su Federación.

7.2. Los clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a aquellos nadadores que sólo participen en pruebas de relevos.

7.3. Cada club enviará (correo ordinario, correo electrónico o fax) sus preinscripciones a su propia **Federación (Vasca o Navarra, según corresponda) en el caso de clubes de Euskadi o de Navarra y a la EIF-FVN en el caso de clubes que no pertenezcan a ninguna de estas dos federaciones**, quien deberá recibirlas lo más tarde el día **8 de julio (lunes) de 2019 a las 10 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.4. **Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador/a y/o relevo. Las federaciones organizadoras no se hacen responsables de los gastos que pueda originar este incumplimiento.**

7.5. La EIF-FVN o la FNN-NIF publicarán un listado provisional de inscripciones en su página web (www.eif-fvn.org o www.fnn-nif.com) el **martes 9 de julio**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN o la FNN-NIF antes del **miércoles 10 de julio las 12 h**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

7.6. En caso que la competición se desarrolle dentro de la C.A.V. los clubes pertenecientes a la EIF-FVN abonarán en concepto de gastos de inscripción el importe resultante del prorrateo de los gastos originados para el desarrollo de la competición entre el número de inscripciones totales, según acuerdo de la Asamblea.

8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series eliminatorias se compondrán por marcas, sin tener en cuenta el año de nacimiento.

8.2. Se nadará por el sistema de eliminatorias y finales en las pruebas de 50, 100 y 200 m y por el sistema contra reloj en las pruebas de 400, 800 y 1500 m y en las pruebas de relevos.

8.3. Se confeccionarán dos finales con los 16 mejores tiempos de las series eliminatorias, atendiendo al punto 8.2, primero se nadarán las finales "A" con los 8 mejores tiempos de las eliminatorias y posteriormente las finales "B" con los 8 siguientes mejores tiempos de las eliminatorias, siempre en base a los criterios siguientes:

- en cada final nadarán como mínimo 6 nadadores/as de los clubes de Euskadi o Navarra.
- en cada final nadarán como máximo 2 nadadores/as de los clubes que no sean de Euskadi o Navarra siempre que en la eliminatoria correspondiente hayan logrado uno de los mejores 16 tiempos.

8.4. Tras la finalización de las sesiones matinales, se publicarán los resultados de las eliminatorias. Los nadadores que ocupen los puestos 17 al 20 de las respectivas pruebas, podrán optar a la final si hubiese bajas. Las bajas para finales se entregarán como máximo hasta 30 minutos después de la finalización de la sesión matinal.

9. BAJAS Y HOJAS DE RELEVOS

9.1. Las bajas y hojas de relevos se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara debidamente cumplimentado en la secretaría de la competición hasta **media hora** antes del inicio de cada sesión (excepto las bajas para las finales, ver puntos 8.4 y 9.4).

9.2. Las bajas serán entregadas por el **delegado o entrenador del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador/a y calle.

9.3. La no presentación de un nadador a la prueba en la que está inscrito, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión (incluidas las de relevos) y no será sustituido.**

9.4. Las bajas para las finales se comunicarán por escrito y en el impreso oficial, que se entregara debidamente cumplimentado en la secretaría de la competición hasta **media hora** después de la finalización de la sesión matinal.

9.5. Se cobrará una multa de 2€ por cada baja presentada con posterioridad a la publicación del listado de participantes. Si un nadador no se presenta a una prueba sin que hubiese sido dado de baja en tiempo y forma, el club correspondiente tendrá que abonar una multa de 10€.

10. CLASIFICACIONES y PUNTUACIONES

10.1. Se realizará una clasificación JÚNIOR por cada prueba.

Se realizará una clasificación ABSOLUTA por cada prueba.

10.2. Se realizará una clasificación por puntos masculina, femenina y otra conjunta de categoría JÚNIOR.

Se realizará una clasificación por puntos masculina, femenina y otra conjunta de categoría ABSOLUTA.

10.3. Puntuarán los 16 primeros clasificados de cada prueba, siempre que realicen la mínima exigida. La puntuación será 19, 16, 14, 13, 12..... hasta 1 punto. Los relevos puntuarán doble.

11. TROFEOS Y PREMIOS

11.1. Se premiará con medalla a los tres primeros clasificados en cada prueba en categoría JÚNIOR y a los tres primeros clasificados en cada prueba en categoría ABSOLUTA.

11.2. Se premiará con trofeo a los tres primeros clubes de la clasificación conjunta JÚNIOR, al club vencedor de la clasificación masculina JÚNIOR y al club vencedor de la clasificación femenina JÚNIOR.

Se premiará con trofeo a los tres primeros clubes de la clasificación conjunta ABSOLUTA, al club vencedor de la clasificación masculina ABSOLUTA y al club vencedor de la clasificación femenina ABSOLUTA.

12. SANCIONES y NOTA FINAL

12.1. Las EIF-FVN/FNN-NIF podrán imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas mínimas u otro requisito exigido.

12.2. Las EIF-FVN/FNN-NIF nombrarán para esta competición un Director de Competición, que será la máxima autoridad en la organización del campeonato, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN o la FNN-NIF (según donde se celebre la competición) o en su caso, por el reglamento general de competiciones de la R.F.E.N.

12.4.- Las federaciones se reservan el derecho de que su patrocinador ponga un stand de venta de material deportivo